

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20256760000573
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20256760000573**
Fecha: **19-03-2025**

Código de dependencia 676
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS

Riohacha – La Guajira.

Señora:
CÉSAR MANUEL SIERRA BARROS
Corregimiento de camarones - Riohacha La Guajira

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO # 253 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPEDIENTE SANCIONATORIO # 24 DE 2017.

Apreciado (a) Señor (a).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009 en concordancia con el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le NOTIFICA POR AVISO el Auto # 253 del 11 de diciembre de 2024 *“Por el cual se otorga carácter de pruebas a las diligencias prácticas en el expediente sancionatorio No. 024 de 2017 adelantado contra el señor CESAR MANUEL SIERRA BARROS se da por concluida una etapa procesal y se adoptan otras determinaciones”* emitido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia. del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en cinco (05) folios.

Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno, artículo 75 del mismo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adviértase que, si dentro del término antes señalado no comparece usted para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo mencionado, artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Atentamente;


NIANZA DEL CARMEN ÁNGULO PAREDES
Jefe Área Protegida.
Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

Elaboró:
Proyectó. **CMAESTRE** 
Anexo: Auto # 253 del 11 de diciembre de 2024 – cinco (05) folios
Expediente: 24 - 2017